

**ACUERDO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BECAS y BENEFICIOS
CORPORATIVOS ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) y
COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS**

REUNIDOS:

De una parte, Licenciado Moisés Moya Hernández, como Director de la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**, en adelante "**UNIR**", entidad con domicilio en Av. de la Paz, 137, 26006 Logroño, La Rioja – España y NIF A-26430439, actuando en calidad de Relaciones Institucionales para Latinoamérica, debidamente facultado para este acto específico.

De otra parte, Ingeniero Sonia Yaneth García, mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidente de **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS**, con domicilio en, Colonia Alameda Calle Ramon Villeda Morales, Tegucigalpa Honduras, debidamente facultado para este acto específico.

Convenien celebrar este Acuerdo de Adhesión al Programa de Becas y Beneficios Corporativos, previas a las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERACIONES:

I. Que **UNIR** es una universidad legalmente constituida y reconocida oficialmente en España y México, que se distingue por sus estudios a través de internet y cuyo funcionamiento se asienta esencialmente en las tecnologías de la información y de las comunicaciones y realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos.

II. Que **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS** es organización gremial sin fines de lucro que agrupa y representa a ingenieros forestales, Dasónomos y profesionales afines. Regula el ejercicio profesional, promueve el desarrollo sostenible y la conservación de los bosques en Honduras.

POR TODO ELLO, CONVIENEN el presente Acuerdo de Adhesión al Programa de Becas y Beneficios Corporativos que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

1.- A partir del plazo (definido abajo), UNIR pondrá a disposición de los empleados y/o colaboradores y agremiados de **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS**, Licenciaturas y Maestrías 100% virtuales (oficiales de España, México y Estados Unidos) con una beca descuento entre el 40% - 60%, aplicable a los precios de lista que serán pagados por el Colaborador mediante tarjeta de crédito o débito (Visa o MasterCard). Por tal razón, UNIR acepta que no habrá obligación de pago alguno, ni a ningún título a cargo de **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS**.

2.- El beneficio únicamente será otorgado a los empleados, colaboradores y agremiados de **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS** y a sus familiares hasta el segundo grado. Los colaboradores (o sus familiares) deberán presentar identificación del agremiado de **COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS** e inscribirse en las siguientes "páginas de inscripción" y así se pueda aplicar al descuento de la maestría de interés:

3.- Este Acuerdo no compromete a COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS, a conseguir un número mínimo ó máximo de colaboradores que harán uso de los servicios de UNIR. COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS únicamente se compromete a la difusión en su intranet y/o mailing a sus colaboradores de las convocatorias de los programas académicos, en marzo y octubre de cada año.

4.- COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS acepta que UNIR podrá utilizar el logo que provea COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS, únicamente en las landing page que UNIR pondrá a disposición de los colaboradores.

5.- Ni entre COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS y UNIR ni entre sus socios o accionistas, empleados, administradores, factores o dependientes y/o representantes legales existe ninguna relación de carácter laboral o se da la creación de cualquier alianza o acuerdo distinto al descrito en el presente documento.

EN FE DE LO CUAL, las Partes del presente han hecho que este Acuerdo sea ejecutado a partir del 26 de mayo del 2026 por sus respectivos funcionarios debidamente autorizados.

UNIR

Nombre: Moisés Moya Hernández

Título: Director Relaciones Institucionales para LATINOAMÉRICA

moises.moya@unir.net

+507 6135 – 4037

<https://www.unir.net>

<https://mexico.unir.net>

<https://miuniversity.edu/>

COLEGIO DE PROFESIONALES FORESTALES DE HONDURAS

Nombre: Sonia Yaneth García

Título: Presidente

colegiocolproforh@yahoo.es

+504 9808-0026

+504 2239-9935

<https://colproforh.org.hn>

